



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2298
CHIGUAYANTE, viernes 12 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2921
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1781

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INVERSIONES RIO MARA LTDA

RUT:76.076.933-9

LA SUMA DE \$:9.015.819

Y SON:NUEVE MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DERECHOS MUNICIPALES PAGADOS POR REVISION DE ANTEPROYECTO Y PERMISOS
EDIFICACION, SEGUN D.A N° 1705 CON FECHA 08/09/2014

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152601	019900	Devoluciones	9.015.819		76076933-9	-0
1110201001		CHGTE 53409000025		9.015.819	76076933-9	

TOTALES :

9.015.819

9.015.819



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL